

Guayaquil, 07 de marzo 2018

INFORME DE COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE VICTRANSPORLOOR S.A.
Ciudad

De conformidad con las disposiciones legales vigentes y estatutarias, informo a ustedes que he examinado los estados financieros de la compañía VICTRANSPORLOOR S.A. por el período terminado al 31 de diciembre del 2017. Estado financieros preparados de conformidad con la norma internacional de información financiera para las pequeñas y medianas empresas (NIIF para las PYMES), Mi examen se realizó de acuerdo con el procedimiento auditoría Generalmente aceptada, incluyendo en consecuencia pruebas selectivas de los registros contables. Así mismo verifico el cumplimiento por parte de la compañía de las resoluciones de la superintendencia de compañía.

1. La empresa ha dado formal cumplimiento en lo que se refiere a la selección de sus administradores y otros asuntos resueltos, los cuales sean sujetos a las decisiones de la junta general de accionistas.
2. La administración de la compañía ha colaborado y ha facilitado toda la información y documentación necesaria para obtener un mejor resultado de la revisión de los estados financieros
3. En relación a los libros de actas libro de accionistas y talonarios éstos se conservan bajo custodia del gerente general así como registro en contabilidad
4. En el transcurso de mi examen es considerado en todos los aspectos las obligaciones y atribuciones fijadas para los comisarios de acuerdo al artículo 321 de la ley de compañía y me he asegurado de su cabal y estricto cumplimiento
5. He realizado una evaluación del sistema de control interno dentro del alcance que estime necesario pudiendo opinar que los procedimientos contables son adecuados y manejados de conformidad con los principios de contabilidad Generalmente aceptado por lo anteriormente expuesto certifico que la cifra presentada de los estados financieros son conscientes de las registradas en los libros de contabilidad

En mi opinión los referidos estados financieros de VICTRANSPORLOOR S.A. presentan en forma razonable en todos los aspectos importantes la situación financiera y los resultados de las operaciones por el año terminado al 31 de diciembre 2017 de conformidad con las NIIF para Pymes y ciertas prácticas de contabilidad establecidas por la superintendencia de compañías.

ATENTAMENTE

Eulalia Macías Estrada
C.I. 0922845581